

# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Lunes 18 de Agosto de 1898

Núm. 1679

Año VI

## Modelación de actualidad

Elecciones de diputados provinciales	
Bando anunciando la publicación de lista electoral.	0,03
Cabeza para la copia de dichas listas.	0,06
Fondo.	0,06
Lista certificada por secciones de electores fallecidos, que da el Juez municipal.	0,06
Oficio de remisión por el Juez municipal.	0,03
Propuesta de candidato.	0,06
Sobre para la misma.	0,06
Oficio solicitando la declaración de candidato como expeditado provincial.	0,03
Idem como expeditado.	0,03
Propuesta de interventores por los candidatos proclamados.	0,03
Oficio excusando el cargo de interventor.	0,03
Idem citando a los que no se presenten a las siete.	0,03
Bando designando los locales en que se han de constituir las Mesas.	0,03
Oficio a la Junta provincial participando la designación de locales.	0,03
Lista de los fallecidos é incapacitados, para publicar.	0,06
Carpeta para las listas que se envían a las Mesas.	0,06
Lista numerada de votación.	0,06
Pliego de fondo.	0,06
Plantilla para el recuento de votos.	0,06
Certificación del resultado del escrutinio para exponer al público, remitir a la Junta provincial y al Gobernador.	0,03
Idem para entregar a los candidatos.	0,03
Oficio para remitirla.	0,03
Sobre para el mismo.	0,03
Recibo de la Estafeta de Correos.	0,02
Acta de votación.	0,06
Copia de la misma, certificada.	0,06
Sobre para remitirla.	0,03
Recibo de correos.	0,02
Credencial para el interventor representante de la sección en el escrutinio.	0,03
Oficio remitiendo el acta.	0,03
Expediente general.	0,25

### ESCRUTINIO

Edicto convocando a segunda sesión de escrutinio general.	0,03
Oficio de no haberse podido celebrar en primera convocatoria el escrutinio general.	0,03
Plantilla para el recuento de votos en el escrutinio general.	0,06
Acta para la triplicación del escrutinio general.	0,12
Oficio remitiendo el acta anterior.	0,06
Certificación parcial para los candidatos.	0,03
Oficio de remisión.	0,03

## La rendición de Manila

Es verdaderamente triste que por un pequeño espacio de tiempo haya tenido que rendirse la capital del Archipiélago, después de la heroica defensa sostenida contra dos enemigos formidables, el uno por sus medios y el otro por su número.

En esta serie sucesiva de desastres que supone para España la guerra con los Estados Unidos, la defensa de Manila bastaría por sí sola para poner a la mayor altura el heroísmo incomparable del soldado español valeroso que sabe renovar constantemente los timbres de su gloria.

Sin soñar siquiera en recibir el menor auxilio de la metrópoli; sin poder renovar las existencias de víveres, por el estrecho

bloqueo mantenido por la escuadra de Dewey; viendo cada vez más debilitado el núcleo de los leales y diezmado el ejército defensor de la plaza por las enfermedades y la falta de raciones cada vez mayor, Manila se ha resistido con asombro del mundo, que no podía explicarse tanto heroísmo y tanta abnegación, hasta que por un capricho de la suerte ha tenido que ceder al arrollador impulso del enemigo, precisamente en los momentos en que la firma de la paz venía a sacarles de la situación angustiosa que humanamente no podía soportar un instante más.

La suerte, pronunciada decididamente contra nosotros en la presente guerra, ha querido que no podamos salvar de las ambiciones del enemigo la plaza de Manila, y no hay que decir que este nuevo aspecto viene a empeorar la situación de nuestra causa en Oriente.

De todos modos nadie podrá extrañar el hecho de la entrega de Manila, ya que lo verdaderamente inexplicable era la resistencia que ha venido oponiendo a los ataques del enemigo.

A los que pretendan acusar de vergonzosa la presente guerra, bastará recordarles el ejemplo de Manila, para obligarles a reconocer su error, ya que entre los muchos hechos heroicos que pueden registrarse desde los comienzos de la lucha, la defensa de la capital del Archipiélago ha de figurar entre las más brillantes páginas de la historia.

## La partida de Castellón

El *Heraldo de Castellón* del 14, dice: «Continuamos sin saber el paradero fijo de la partida armada que hoy hace ocho días se levantó en el poblado de Alcosbre a los gritos de ¡Viva la República española y mueran los ladrones!»

El caso es desesperante y hay para apurar la paciencia, no solamente de los perseguidores de los sediciosos, si que también la de las dignas primeras autoridades de la provincia y la de todos los que viven atentas al movimiento faccioso que nos viene ocupando.

«Y nada tan natural, sin embargo, como lo que ocurre.

«Las Atalayas de Alcalá, en donde se supone oculta a la partida, son de una vigilancia imposible, y lo mismo distraen los que buscan refugio en sus atrevidas escarpadas a quinientos hombres que a un cuerpo de ejército.»

Y más adelante añade:

«Quizá parezca raro a muchos lo que ocurre.

«Nosotros conocemos bien las Atalayas y lo encontramos perfectamente natural.

«Ayer lo digimos y hoy será preciso repetirlo. A los sediciosos se les podrá rendir por el hambre si no han salido de las Atalayas. Sorprenderlos, imposible.»

Según el mismo periódico, llegaron el día 14 a Castellón, conducidos por la guardia civil é ingresaron en la cárcel, los dueños de la maquina de «Carreró», sita en el término de Cuevas de Vinromá.

Los presos son de apellido Rodas, y se les imputa el hecho de haber despistado a las fuerzas que perseguían a la partida.

Esta, según informes recogidos por el colega castellanense, lleva dinero en abundancia, que se ignora quien haya podido proporcionárselo, pues no hay noticia de que hayan robado a los recaudadores de impuestos, ni de haberse incautado de los fondos de ningún Ayuntamiento.

Oficialmente ha sido desmentido que los sediciosos hirieran de gravedad a dos guardias civiles.

Los hermanos Danil y Salvador han solicitado su libertad del capitán general del distrito.

A las siete de la tarde del mencionado día 14, termina diciendo el *Heraldo de Castellón*, no había allí nuevas noticias de la partida.

En una carta de Alcalá se dice acerca de la partida: «Se atribuyen vacilaciones a los insurrectos sobre la bandera que en definitiva han de enarbolar.

Unidos por la negación común de lo existente, surgen las divisiones cuando hay que afirmar algo.»

## LA PAZ

### Varias noticias

Desde ayer ha quedado restablecido el servicio de vapores entre Tampa y la Habana.

—El trasatlántico español *Isla de Luzón* zarpó ya de Santiago de Cuba para España, llevando a bordo 2.193 españoles de aquella guarnición.

—Según telegramas de Nueva York y Washington, el lunes se celebró en el Palacio del gobernador de Santiago de Cuba una reunión de jefes norteamericanos, a la cual asistieron Calixto García y otros jefes insurrectos.

Se asegura que se acordó licenciar las partidas rebeldes, pagando los Estados Unidos sus soldados a los individuos que forman aquéllas.

—Hace tres días llegó a Santiago de Cuba el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*, el cual se espera que salga hoy con rumbo a la Península trayendo otra expedición de repatriados.

Un despacho de Santiago dice que se imprime gran actividad al embarque de las tropas españolas, por la triste situación de las mismas y la gran mortalidad que sufren.

—El embajador de Francia, Mr. Cambon, está negociando la conducción de los marinos prisioneros a España.

—El deseo dominante de los peninsulares que tienen en la Antilla intereses creados, es que, antes que independiente, Cuba sea anexionada a los Estados Unidos.

## El conflicto del pan

La lucha entre los fabricantes de pan y el alcalde de Madrid, continúa en pie. En tanto que los primeros tratan de ponerse de acuerdo para eludir la justa persecución de que se consideran víctimas, el conde de Romanones, cada vez más firme en sus propósitos, va poco a poco corrigiendo las deficiencias de las ordenanzas a fin de hacer eficaz la persecución del fraude y la conclusión de abusos hondamente arraigados. Todas las maquinaciones de los tahoneros para perpetuar el abuso y salir triunfantes en el conflicto, se estrellan contra la enérgica actitud de nuestra primera autoridad municipal.

Inútil es que los panaderos se reunan, casi a diario, en el local de la sociedad, a fin de prestarse mutuamente alientos para resistir y esperanzas para conjurar los peligros que sobre ellos se ciernen; en vano es que tengan acordado, en principio, cerrar las fábricas, si el alcalde, colocado ya en terreno práctico, deroga ó corrige aquellas disposiciones de las ordenanzas, a cuyo amparo, burlaban por un lado, las persecuciones de la autoridad, y por el otro, se imponían a los consumidores. Si el señor conde de Romanones tiene la suficiente energía para resistir las intransigencias de los panaderos y para hacer que los tenientes de alcalde le secunden hábilmente, haciendo cumplir sin contemplaciones de ninguna especie las disposiciones del bando de la alcaldía, mucho tendrá que agradecerle el pueblo de Madrid.

Pero muy poco, ó nada se habría conseguido, si el público, en defensa de sus propios intereses, no secundara las medidas adoptadas contra el fraude, denunciando a la autoridad competente cuantas infracciones a dicho bando advierta, sea en el acto de adquirir el pan ó sea después de haberlo adquirido.

Por lo pronto, y como primer triunfo de la autoridad, existe el hecho de la competencia que comienzan a hacerse los fabricantes en la elaboración y precio del pan candeal el cual se expende a cuarenta y cinco céntimos el kilogramo.

Siga, pues, el señor conde de Romanones defendiendo con energía los intereses del pueblo y obligando a sus delegados a que procedan contra los detentadores, depониendo ó destituyendo sin miramiento de ninguna especie a aquellos que se muestren rehacios en el cumplimiento de sus deberes, que no le faltarán los aplausos unánimes del pueblo de Madrid.

## Impresiones bursátiles

Los bajistas desconcertados y pasando por las horcas caudinas de sus errores pasados, por lo cual los negocios son difíciles, se notándose únicamente relativa animación en el corró en que se cotizan las Cubas.

El interior contado se cotizó desde 57,40 a 57,10, siendo este el precio oficial a las cuatro. Para fin de mes se hicieron algunos negocios entre 56,50 y 56,40.

El exterior firme a 65,40 y el amortizable a 66.

Las Cubas viejas se cotizaron a 70 y a 55,80 las nuevas, con síntomas de alza.

Las Filipinas obtuvieron el cambio de 71,50, y de 175,65 los Tesoros.

El Banco de España a 390 sin compradores, y la Tabacalera a 234 firme.

De París comunican el cambio de 42,60 y de Barcelona el de 57,05.

Los francos algo más elevados que ayer, pues se pretende el 61 por 100 de beneficio.

## Efemérides gloriosas

### Heroica defensa del castillo de Figueras

19 DE AGOSTO DE 1811

Dueños los españoles del castillo de Figueras a consecuencia de una sorpresa realizada por los guerrilleros catalanes, pisóse inmediatamente sitio el general Baraguay d'Helliers, con más de 10.000 hombres y gran número de pertrechos, lo cual le permitió establecer dos líneas de trincheras y reductos alrededor del fuerte y ocupando todas las alturas inmediatas, con lo que hizo sumamente riguroso el bloqueo.

La guarnición, compuesta de 5.000 soldados a las órdenes del general D. Juan Antonio Martínez, se defendió bravamente y con heroísmo de las numerosísimas acometidas de los franceses, hasta el extremo de que el jefe de éstos, en vista de lo infructuoso de los ataques y del gran número de bajas que les costaban, decidió suspenderlos, concretándose entonces a bombardear el castillo y a conseguir que el bloqueo fuera tan extremado que se hiciera completamente imposible la llegada ni aun del más pequeño socorro a los sitiados.

Estos a su vez, se dedicaron a efectuar heroicas salidas, no solo para procurar romper el bloqueo, sino también para cansar a los imperiales y poco a poco destruirlos, a ver si así les inducían a levantar el sitio. Aunque su principal objeto no lo consiguieron, no por esto tan valientes españoles sufrieron quebranto en su levantado espíritu, a pesar de las muchas privaciones y sufrimientos que les ocasionaba tan riguroso bloqueo.

Jamás pensaron en rendirse; estaban decididos a morir si no podían salir vencedores, como se lo hicieron saber al general Baraguay las diferentes veces que les intimó la rendición.

Sólo cuando el fracaso del intento de socorro realizado por el marqués de Campoverde, juntamente con la pérdida de Tarra-

846

y aun se las bañó con lágrimas, cosa que pudiera enternecer un corazón de mármol, no sólo el del oidor, que como discreto ya había conocido cuán bien le estaba a su hija aquel matrimonio; puesto que si fuera posible, lo quisiera efectuar con voluntad del padre de Don Luis, del cual sabía que pretendía hacer de título a su hijo.

Ya á esta sazón estaban en paz los huéspedes y el ventero, pues por persuasión y buenas razones de Don Quijote, más que por amenazas, le habían pagado todo lo que él quiso, y los criados de Don Luis aguardaban el fin de la plática del oidor; y la resolución de su amo: cuando el demonio, que no duerme, ordenó que en aquel mismo punto entró en la venta el barbero a quien Don Quijote quitó el yelmo de Mambrino y Sancho Panza los aparejos del asno, que trocó con los del suyo; el cual barbero, llevando su jumento a la caballeriza, vio á Sancho Panza que estaba aderezando no sé qué de la albarda, y así como la vio la conoció, se atrevió á arremeter á Sancho diciendo:

«Ah don ladrón, que aquí os tengo venga mi vacía y mi albarda con todos

847

sin ventura encadenados; y sino fuera por este baciyelmo, no lo pasara entonces muy bien, porque hubo asaz de pedradas en aquel trance.

### CAPITULO XLV

DONDE SE ACABA DE AVERIGUAR LA DUDA DEL YELMO DE MAMBRINO Y DE LA ALBARDAY OTRAS AVENTURAS SUCCEDIDAS CON TODA VERDAD

«¿Que les parece á vuestras mercedes, señores, dijo el barbero, de lo que afirman estos gentiles hombres, pues aun porfían que esta no es bacía sino yelmo?»

Y quien lo contrario dijere, dijo Don Quijote, le haré yo conocer que miente si fuere caballero, y si escudero que remiente mil veces.

Nuestro barbero, que á todo estaba presente, como tenía bien conocido el humor de Don Quijote, quiso esforzar su desatino, y llevar adelante la burla para

850

mis aparejos que me robastré! Sancho, que se vió acometer tan de improviso, y oyó los vituperios que le decían, con la una mano asió de la albarda, y con la otra dió un mojiócn al barbero, que le bañó los dientes en sangre; pero no por esto dejó el barbero la presa que tenía hecha en la albarda, antes alzó la voz de tal manera, que todos los de la venta acudieron al ruido y pndencia, y decía: Aquí del rey y de la justicia, que sobre cobrar mi hacienda me quiere matar este ladrón saltador de caminos.

Mentís, respondió Sancho, que yo no soy saltador de caminos, que en buena guerra ganó mi señor Don Quijote estos despojos.

Ya estaba Don Quijote delante óon mucho contento de ver cuán bien se defendía y ofendía su escudero, y tuvole desde allí adelante por hombre de pro, y propuso en su corazón de armarle caballero en la primera ocasión que se le ofreciese, por parecerle que sería en él bien empleada la orden de caballería.

Entre otras cosas que el barbero decía en el discurso de la pendencia, vino á decir:

«Señores, así esta albarda es mía, co-

— 847 —

gona, les hizo comprender que no debían esperar socorros de ningún género, pensaron en abandonar el castillo, por la poderosa razón de que ya era imposible continuar: carecían en absoluto de víveres, y ya ni aun caballos ni otras clases de animales les quedaban; habían consumido durante el sitio todas las municiones de que disponían: 60.000 disparos de artillería y 2.000.000 de cartuchos de fusil, y de los 5.000 hombres de que se componía la guarnición en un principio, 1.500 habían muerto a consecuencia de enfermedades ó de heridas y 1.700 se hallaban postrados en cama, no hallándose los restantes en muy buen estado, á causa del hambre y de las fatigas y penalidades naturales en tan largo sitio.

En la noche del 16 de Agosto de 1811, después de haberse puesto de acuerdo con el coronel Rovira, que con 2.000 hombres se hallaba próximo á las líneas francesas, abandonaron los sitiados el castillo, dirigiéndose por el llano á salvar los obstáculos y trincheras del enemigo, al propio tiempo que el mencionado jefe, por el lado opuesto, atacaba á los imperiales para simular un intento de socorro.

De nada les sirvió tal estratagemas, pues descubiertos los del castillo á unos cincuenta metros de los atrincheramientos enemigos, cayó sobre ellos una nutrida lluvia de proyectiles de fusil y cañón que les hizo retroceder y bucar refugio en la fortaleza.

Tres días después los mil y pico defensores que quedaban útiles dentro del castillo se rindieron, sin que su heroico comportamiento moviera á los franceses á mostrarse generosos, hasta el extremo de obligarles á capitular sin condiciones.

En los cuatro meses que duró el sitio experimentaron los franceses 4.000 bajas.

MARSE RODRIGO.

## MUNDO MILITAR

El ministro de la Guerra de la vecina República, ha ordenado á la administración militar, que estudie el medio de construir en Toul un establecimiento frigorífico, análogo á los que ya existen en París y Verdun, á fin de facilitar carnes en buen estado de conservación, siempre que sea necesario.

El empleo de este procedimiento no solamente resulta económico, sino que constituye un recurso alimenticio, precioso en tiempo de guerra, tanto por la calidad de las carnes, como por la facilidad de efectuar los aprovisionamientos. Evitará desde luego la necesidad, hoy ineludible, de que los ganados tengan que seguir á las tropas en marcha, circunstancia que, en opinión de los médicos que han estudiado el asunto, proporciona carnes estropeadas y con frecuencia enfermas, constituyendo por tal motivo un peligro permanente, acrecentando por las enfermedades contagiosas que originan de ordinario las grandes aglomeraciones de ganado.

En las plazas sitiadas, permite también el nuevo sistema asegurar una alimentación continua de carnes frescas, sin el temor de que las bajas que en el ganado de reserva produce el fuego contrario, ó bien el hambre ó las enfermedades, priven de tan necesario elemento á la defensa.

Los establecimientos frigoríficos prestarán, pues, un gran servicio á las guarniciones, así como á las plazas fuertes sitiadas.

El estado mayor francés ha redactado ya definitivamente, en líneas generales, el programa para las próximas grandes maniobras, en las cuales tomarán parte los VIII y XIII cuerpos de ejército, las 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> divisiones de caballería independientes y la gendarmería de la 8.<sup>a</sup> y 13.<sup>a</sup> región, que en total llegarán á unos 50.000 hombres, repartidos en 16 regimientos de infantería, 14 de caballería, 4 de artillería y 1 de ingenieros.

Las maniobras de ejército, propiamente dichas, empezarán el miércoles 7 de Septiembre, y terminarán el sábado 17, después de diez días de duración.

Se desarrollarán en el vasto paralelogramo comprendido entre Moulins, le Donjon, Paray le-Monial y Dicize.

Los cuatro primeros días, del 7 al 11, se efectuarán las maniobras de cuerpo de ejército contra cuerpo de ejército, llevando cada una de estas unidades, para su exploración, una división de caballería independiente.

Los seis últimos días, del 12 al 17, se consagrarán á maniobras del ejército contra un enemigo figurado, del que se ignora la composición.

Este importante ejército será dirigido por el comandante superior de las maniobras é inspector del ejército, general Negrier.

Recientemente se ha botado al mar en Inglaterra un barco torpedero destructor para la marina de guerra alemana. Este barco es de los mejores que se han hecho en dichos astilleros, pudiendo servir como tipo de construcciones modernas. Su coste es de 2.407.000 marcos.

Hacia muchos años que la administración de marina del imperio no había permitido que se construyesen fuera de los arsenales de la nación barcos para la marina de guerra, ni que se emplearan en ellos materiales que no fueran nacionales. El último construido en el extranjero, fué el aviso *Zieten*, que se botó al agua el año 1876.

El nuevo torpedero destructor tiene un andar de 28 nudos, ó sean 52 kilómetros por hora; pero existen hoy en las flotas inglesa, francesa, española y chilena, buques cuya velocidad alcanza á 30 millas, á cuya cifra se confía que lleguen los de la marina alemana.

La flota austro-húngara del Danubio, destinada á tomar parte activa en caso de guerra, y compuesta de excelentes monitores y de algunos torpederos, ha sido designada este año, por primera vez, para tomar parte en las maniobras, combinadas con las fuerzas de tierra que guarnecen el banato de Temeswar, y que ha de dirigir personalmente el archiduque Francisco Fernando, heredero del trono. (*L'Italia militare ó marina*, 22 y 23 de Julio.)

A principios del mes de Mayo último, ha sido organizada en Italia otra escuela de reserva, al mando del vicealmirante Magnaghi, compuesta de los acorazados de primera «*Sicilia*», «*Ré Humberto*», «*Dando*

lo», «*Lauria*», y «*Doria*»; de los cruceros de segunda clase «*Vesuvio*», «*Etruria*», «*Liguria*» y «*Elba*»; y de los de tercera «*Partenope*» y «*Urania*». (*Militar Wochenblatt*, 25 de Junio.)

Con el fin de fomentar las construcciones en la marina de guerra, acaban de constituirse diferentes sociedades navales en diversas capitales de Italia.

Los príncipes de la real casa, los políticos de gran nombre y los militares de alta graduación, han tomado la iniciativa, encabezando con sus nombres las listas de estas sociedades, destinadas á llenar un fin tan altamente patriótico.

## Sindicatos agrícolas

La Agricultura para que progrese necesita no sólo una tierra fértil y un clima benigno sino medios que aplicar á la tierra, como abonos, máquinas, semillas, ganados, riegos, etcétera, para que esta produzca todo lo que pueda con el menor esfuerzo y el menor gasto.

Dadas las condiciones de nuestro suelo y lo atrasado de nuestro cultivo para desarrollarse en buenas condiciones, y dando los rendimientos necesarios, hace falta capital, capital que no tiene la mayor parte de los cultivadores, y que para obtenerle acuden á Bancos ó á empresas que lo dan en desventajosas condiciones para el labrador, por los requisitos que exigen para el préstamo, ó á rapaces usureros sin entrañas que se sacian con el pobre sacando á su dinero un interés exorbitante y punible.

Ocorre también que pequeños propietarios incurran verdaderamente por la agricultura, no pueden ó no quieren distraer su capital en compras de máquinas ó en mejorar los campos por lo caro que resulta, y se contentan con una módica ganancia por el cultivo de sus fincas antes que exponerse á distraer todo su capital en proporcionar beneficios remotos. Otras mejoras, otros perfeccionamientos agrícolas son muy costosos y se necesita el concurso de muchos para llevarlos á cabo.

Para todo esto hace falta la asociación de hombres y de capitales, que interesados en una idea común se detienen exclusivamente á desenvolver la agricultura. La asociación ó sindicato debe formarse de todos ó la mayor parte de los cultivadores de un pueblo ó región determinada que sientan iguales necesidades, que sufran los mismos infortunios, no debiendo dar entrada en el sindicato á los que no sean agricultores, para evitar que conviertan la asociación en negocio y nada más que á los de una comarca, pues si las asociaciones dan resultado, son conociéndose todos sus hábitos de trabajo, las tierras que poseen y el crédito personal de que pueden disponer.

A la asociación aportaría cada uno su grande y pequeño capital, de cuya devolución se harían responsables solidariamente todos los asociados, con este capital puede dedicarse la asociación á hacer pequeños préstamos á los cultivadores que lo necesitan, sin más garantía que la personal, garantía que no dejará de ser eficaz, pues siendo el prestatario conocido de todos los asociados, tendrá interés en aparecer ante ellos como trabajador, activo y económico, para que otra vez le den también el pequeño préstamo que necesite para atender á labrar sus fincas.

Esta puede ser una de las operaciones á que se dedique el sindicato, pero la más principal de él sería la compra de primeras materias, abonos, máquinas, etc., al contado, si había dinero para ello, y si no, se pedía á plazos, toda vez que garantizaban el pago todos los que componen el sindicato.

Adquiridos los productos, se repartirían entre los asociados á prorrata ó conforme á las bases estipuladas, y en cuanto á la maquina-

ria, su propiedad sería de la sociedad, su uso, de todos los que la formaran, utilizándola por días, horas ó en la forma que ellos acordasen, según sus mayores propiedades ó necesidades de la misma.

Y lo mismo decimos respecto á la construcción de algún canal de riego, ó pantanos que fertilicen la comarca, empresas superiores á la voluntad y capital de un propietario, pero fácilmente asequible á muchos, y se vería que al cabo de algunos años los productos serían mayores, la riqueza agrícola estaría en auge, y podrían los asociados ó aportar mayores capitales al sindicato, para que éste se dedicase á mayores empresas, ó hasta dar por terminada la asociación, como sucedería si se crease el sindicato para una obra particular, como construcción de un camino para llevar con facilidad los productos al mercado, compra de una máquina, alguna nueva plantación, etcétera, por más que es reconocida la ventaja de la continuación de dichas asociaciones, cuya importancia es grandísima por los beneficios que reporta, sobre todo á los propietarios en pequeño, pues de ese modo no tienen que ver estancados sus predios de producción, y resistirían mucho mejor las malas cosechas y las malas ventas.

En Francia hay constituidos más de 1.600 sindicatos agrícolas, y son de consideración las ventajas que proporcionan comprando barato, fabricando productos del suelo en buenas condiciones, construyendo obras de utilidad, estableciendo Cajas de socorro para los agricultores. En Portugal, por Decreto de 5 de Julio de 1894, se ha regulado la fundación de sindicatos agrícolas, disposición de verdadera importancia por el buen desenvolvimiento de esta materia.

Por eso deben nuestros labradores unirse, asociarse y dedicarse de una vez á mejorar sus campos formando sindicatos, y no dudamos que en poco tiempo habrían de alabar sus ventajas y beneficios.

M. S.

## El viaje de Guillermo II á Jerusalén

Ya es oficial el viaje del Emperador de Alemania á Palestina, acompañado de la Emperatriz.

El 12 de Octubre saldrán de Berlín y se embarcarán en Venecia el 13, llegando á Constantinopla el 22.

El 25 partirán de dicha ciudad para Haifa, en donde se embarcarán para dirigirse á Cesarea el 26.

De allí irán á Jaffa, y el 28, con su séquito, acamparán en Latsou, llegando el 29 á Jerusalén, en donde harán su entrada solemne al medio día.

El Sultán, al que la política alemana ha sostenido con todo su poder moral antes de la guerra turco-griega y después, ha dado orden para que la recepción sea grandiosa.

De su caja particular ha dado 60.000 piastras para reparar y decorar el «*Kadenis Sherif*» ó palacio del Gobierno en Jerusalén.

Varios periódicos árabes refieren que gran número de casas antiguas y viejos almacenes de la Bab-el-Khail, calle principal de Jerusalén, y que conduce á la iglesia del Santo Sepulcro, han sido demolidas para ensanchar la vía. En lugar de estas casas antiguas se están construyendo otras nuevas de estilo moderno.

Al realizar Guillermo II este viaje, esencialmente político, no hace más que continuar la obra de muchos de sus antepasados; desde Federico Guillermo IV de Prusia, que empezó á ejercer influencia en Jerusalén, hasta el Emperador Guillermo I, que recibió como regalo del Sultán un gran espacio de terreno en el barrio cristiano de la ciudad santa, y del que tomó posesión cuando se inauguró el Canal de Suez, el que fué más tarde Federico III. En ese terreno es donde se ha levantado una iglesia alemana que va á inaugurar y consagrar con su brillante séquito el Emperador actual.

El pueblo alemán se felicita por este viaje.

al que da mucha importancia, porque representa el levantamiento de una fortaleza protestante en el mismo Jerusalén, frente á los intereses é influencia francesa.

Alemania ha hecho grandes progresos en Jerusalén. Ha fundado hospitales, casas para extranjeros y escuelas, en las que se enseña la lengua alemana.

Con este motivo los franceses dan la voz de alarma en su prensa y piden que se ataje por cuantos medios sea posible esa influencia alemana en los Santos Lugares, en perjuicio de la que Francia ha tenido siempre.

## EN BUSCA DE ANDRÉE

La expedición polar Welimann, que partió de Tromsø el 27 de Julio último á bordo del «*Fritthof*», para la tierra de Francisco José, con objeto de llegar al Polo Norte y buscar á los individuos de la expedición Andrée, ha llegado á Wardøe, á fin de proveerse de carbón.

El buque, después de aprovisionarse, ha vuelto á ponerse en marcha.

Al llegar el «*Fritthof*» al puerto de Arkangel encontrábase en el mismo un buque español.

El expedicionario arbolaba bandera norteamericana.

Las autoridades rusas temieron por un momento que hubiese un choque entre los dos buques enemigos. En efecto, el capitán español expresó el deseo de abandonar las aguas de Arkangel al mismo tiempo que el «*Fritthof*», lo cual no permitieron las autoridades rusas, á pesar de las protestas del capitán español, que alegaba que su buque era una embarcación mercante. No pudo llevar anclas hasta veinticuatro horas después de haberse hecho á la mar el «*Fritthof*».

El hermano de Andrée, que habita en Gothenburgo, recibió el 13 de Julio último la siguiente carta del segundo jefe de la expedición que va en busca de Andrée:

«Nos hallamos, en fin, lejos de todo país civilizado: nos encontramos en la tierra de Francisco José. Ayer, á las tres de la tarde, salimos de Arkangel. Hasta ahora todo va bien, y nuestros 83 perros están preparados y muy animados. Allí para el 22 de Julio los utilizaremos. Estamos convencidos de que no tardaremos en encontrar á Andrée, á Frankel y á Strindberg, ó por lo menos en saber el lugar en que se encuentran.»

## Una boda en Egipto

Después que la novia deja la mansión paterna para marchar á la de su esposo, todos los parientes y amigos, cubiertos con un gran velo blanco, lo mismo que ella, la acompañan y marchan debajo de un palio que conducen varios criados, precedidos de músicos y saltimbanquis.

En esta forma dan un paseo triunfal por las principales calles de la ciudad, seguidos de un numeroso y brillante cortejo, que no cesa de demostrar sus expansiones de alegría.

Al llegar á la casa de su esposo la reciben algunos miembros de su familia, y la conducen ceremoniosamente, y sin levantarle el velo, á la sala nupcial, donde le espera su esposo, el cual no ha debido verla todavía, y donde se celebran todas las fórmulas que consagran el casamiento.

Ed el centro de la sala, ricamente decorada, está colocada una cama suntuosa, cubierta de magníficos tapices; este es el lecho nupcial.

El padre y la madre, y los parientes más cercanos, colocan á la novia de pie delante de dicha cama, y entonces el novio, muy conmovido á pesar de su aparente calma é impassibilidad, se adelanta gravemente para levantar el velo que le ha impedido ver el rostro de la que ha de ser su esposa.

mo la muerte que debo á Dios, y así la conozco como si la hubiera parido, y ahí está mi asno en el establo, que no me dejará mentir; sino, pruébensela, y sino le viniere pintiparada, yo quedaré por infame.

Y hay más, que el mismo día que ella se me quitó, me quitaron también una bacía de azófaar nueva, que no se había estrenado, que era señora de un escudo.

Aquí no se pudo contener Don Quijote sin responder, y poniéndose entre los dos y apartándoles, depositando la albarda en el suelo, que la tuviese de manifiesto hasta que la verdad se aclarase, dijo:

Porque vean vuestras mercedes clara y manifiestamente el error en que está este buen escudero; pues llama bacía á lo que fué, es y será el yelmo de Mambrino, el cual se le quitó yo en buena guerra, y me hice señor dél con legítima y lícita posesión.

En lo de la albarda no me entremeto, que en lo que en ello sabré decir es, que mi escudero Sancho me pidió licencia para quitae los jaeces del caballo deste vencido cobarde, y ood ellos adornar e suyo: yo se la di, y él los tomó, y de

haberse convertido de jaez en albarda no sabré dar otra razón sino es la ordria, que como esas transformaciones se ven en los sucesos de la caballería: para confirmación de lo cual corre, Sancho hijo, y saca aquí el yelmo que este buen hombre dice ser bacía.

Pardiez, señor, dijo Sancho, sino tenemos otra prueba de nuestra intención que la que vuestra merced dice, tan bacía es el yelmo de Mambrino como el jaez deste buen hombre albarda.

Haz lo que te mando, replicó Don Quijote, que no todas las cosas deste castillo han de ser guiadas por encantamiento. Sancho fué do estaba la bacía, y la trujo, y así como Don Quijote la vió, la tomó en las manos, y dijo:

Miren vuestras mercedes con qué cara podrá decir este escudero que esta es bacía, y no el yelmo que he dicho: y juro por la ordred de caballería que profeso, que este yelmo fué el mismo que yo le quite, sin haber añadido en el ni quitado cosa alguna.

En eso no hay duda, dijo á esta sazón Sancho, porque desde que mi señor le anó hasta ahora, no ha hecho con él más de una batolla, cuando libró á los

que todos riesen, y dijo hablando con el otro barbero: Señor barbero, ó quien sois sabed que yo también soy de vuestro oficio, y tengo há más de veinte años carta de examen, y conozco muy bien todos los instrumentos de la barbería, sin que le falte uno, y ni más ni menos fuí un tiempo en mi mocedad soldado, y sé también qué es yelmo, y qué es morrión y celada de encaje, y otras cosas cosas tocantes á la milicia, digo á los géneros de armas de los soldados, y digo, salvo mejor parecer, remitiéndome siempre al mejor entendimiento, que esta pieza que está aquí delante, y que este buen señor tiene en las manos, no sólo no es bacía de barbero, pero está tan lejos de serlo, como lo está lejos lo blanco de lo negro y la verdad de la mentira: también digo que este, aunque es yelmo, no es yelmo entero.

No por cierto, ni Don Quijote, porque le falta la mitad que es la bacera.

Así es, dijo el cura, que ya había entendido la intención de su amigo el barbero, y lo mismo confirmaron Cardenio, Don Fernando y sus camaradas; y aun el oidor, sino estuviera tan pensativo con el negocio de Don Luis, ayuqara por su

blanco, ó como el marinero al norte. Ella no sabe de mis deseos más de lo que ha podido entender algunas veces que desde lejos ha visto llorar mis ojos.

Ya, señor, sabéis la riqueza y la nobleza de mis padres, y como yo soy su único heredero: si os parece que estas son partes para que os aventuréis á hacerme en todo venturoso, recibidme luego por vuestro hijo; que si mi padre, llevado de otros designios suyos, no gustare deste bien que yo supe buscarme, más fuerza tiene el tiempo para deshacer y mudar las cosas, que las humanas voluntades.

Calló en diciendo esto el enamorado mancebo, y el oidor quedó en oírle suspenso, confuso y admirado, así de haber oído el modo y la discreción con que Don Luis le había descubierto su pensamiento, como de verse en punto que no sabía el que poder tomar en tan repentino y no esperado negocio; y así no respondió otra cosa sino que se seogase por entonces, y entretuviere á sus criados, que por aquel día no le volvieran, porque se tuviese tiempo para considerar lo que mejor á todos estuviese.

Besóle las manos por fuerza Don Luis,

Los musulmanes, en general dominan de tal manera sus emociones, que no es posible conocer en su rostro la duda de si su esposa será bonita ó fea.

Es inútil decir, que en el momento de quitarla el velo, no hay en la estancia más hombres que los hermanos y el padre de la novia. Si la joven desposada es fea, el marido puede tomar otra mujer ó pensar en un próximo divorcio, pero gracias al velo la joven está casada, y por lo menos, ella está segura de que su fealdad no la obligará á permanecer siempre soltera.

## Víctimas del ciclón

La ráfaga huracanada que á última hora de la tarde de ayer surgió de improviso, ha producido una desgracia grave.

A impulso del viento salieron rodando de la estación de Navalcarnero, con dirección á Madrid, dos vagones, que favorecidos por el declive de la línea, bien pronto adquirieron una velocidad vertiginosa, sin que pudieran detenerlos en su inesperada carrera el personal de dicha estación que no contaba, como es natural, con tan extraño suceso.

Dichos vagones, lanzados por una pendiente de varios kilómetros, atropellaron cerca del número 26, una vagoneta que, en dirección contraria, conducían un capataz y dos trabajadores á fuerza de palanca, y la destrozaron por completo, haciéndola saltar hecha astillas fuera de los railes.

Los infelices hombres que la empujaban corrieron igual suerte, yendo á parar sus cuerpos, horriblemente magullados, á larga distancia.

Algún tiempo después llegaban jadeantes al sitio de la catástrofe el jefe y los empleados de la estación de Navalcarnero, que no dejaron de correr detrás de los vagones, previendo lo que por desgracia acababa de ocurrir, pues sabían que á aquella hora debían regresar los obreros con la vagoneta.

El cuadro que se ofreció á sus ojos era aterrador; á unos seis metros de la vía yacia el cadáver del capataz, llamado José Romero, manando sangre por todas partes, con la cabeza destrozada y el cuerpo dislocado de tal modo, que se adivinaban en sus huesos infinidad de fracturas.

Doscientos metros más allá yacia el cadáver, destrozado también, de uno de los obreros, Baltasar Cedeño.

Otro, hermano de éste, lanzaba agudos gritos de dolor al otro lado de la vía, sepultado entre trozos de vagoneta y con espantosas heridas, que acaso á estas horas le habrán ocasionado también la muerte.

Mientras el jefe y los mozos procuraban auxiliar al herido contentiéndole la sangre con pañuelos, otro de aquéllos corría á Navalcarnero para dar parte de lo ocurrido á las autoridades.

No tardaron en personarse éstas y el médico, que hizo al herido la primera cura, apreciando su gravísimo estado, por lo cual fué conducido al pueblo con grandes precauciones.

Levantáronse los cadáveres, que fueron depositados en los vagones, y éstos llevados nuevamente á la estación.

## Consejo de ministros

Fueron aprobados varios expedientes de Fomento sobre subvenciones para sostenimiento de la enseñanza privada, y el Gobierno adoptó resolución denegatoria de indulto de pena de muerte en un expediente que comprende á tres reos.

Tampoco en el Consejo de ayer se ha tomado acuerdo alguno relacionado con las grandes cuestiones de que la vida nacional está pendiente.

De Filipinas no tenía el Gobierno nuevas noticias.

Espera el Gobierno conocer las condiciones todas de la rendición de Manila para adoptar resoluciones que bien pueden ser las mismas que las tomadas para depurar la conducta del general Toral en Santiago de Cuba, y por consecuencia de esto, como se trata de autoridades que han procedido ejerciendo mando, será el Consejo Supremo de Guerra y Marina el que actúe como tribunal en única instancia.

Si acordó girar fondos para atenciones de Marina, pedidos por el Sr. Manterola, jefe del apostadero de la Habana.

Las Comisiones para el cumplimiento del protocolo, no quedaron nombradas porque para las de Cuba y Puerto Rico habían resuelto hacer algunas consultas á los interesados, los nombramientos se harán hoy ó mañana, cuando tengan las respuestas que esperan.

En cuanto á la Comisión que ha de constituirse en París para resolver sobre los asuntos de Filipinas, nada hizo el Consejo, esperando á que el gobierno norteamericano indique la calidad de las personas que han de representarle, cosa que no ha hecho aún.

Para la comisión de Puerto Rico se habló en Consejo de los generales Macías y Ortega y del jefe de Marina, Sr. Vallarino.

La comisión de Cuba, dicen los ministros que la formarán los generales Blanco, Jiménez Castellanos, Fuentes y León y el comandante del apostadero de la Habana, Sr. Manterola.

Algo se habló de elecciones provinciales y reunión de Cortes.

Es casi seguro que las Cortes se reunirán en la primera quincena de Septiembre.

Con esa impresión se separaron ayer los ministros.

# Filipinas

## Más detalles de la rendición de Manila

El *Evening Journal* de Nueva York publica el siguiente despacho de Manila fecha 14 y cuyo contenido no está confirmado oficialmente.

«Después de la capitulación los españoles se condujeron de una manera admirable. El general Jáudenes consintió en entregar la ciudad con ciertas condiciones de escasa importancia.

Es la principal que los americanos protegerán á los españoles.

Todos entregaron las armas, excepto los soldados que ocupan las trincheras situadas al Norte de la ciudad, y en las cuales permanecerán probablemente hasta el 14 para contener á los insurrectos.

Las bajas de los españoles consisten en 150 muertos y 300 heridos.

Los insurrectos amenazan las cercanías, pero no existe ningún peligro en la ciudad, que está muy tranquila.

Los oficiales españoles que han quedado en libertad bajo palabra, y los oficiales americanos, comen en los mismos cafés.

Los españoles sostuvieron el ataque de los americanos en el ala izquierda, pero se retiraron después de hacer algunas descargas.

Durante las negociaciones de paz los españoles incendiaron el transporte *Cebú* y echaron á pique el cañonero *Bulasan* y varios pontones.»

El mismo periódico publica otro despacho de Manila, fechado el 13 diciendo que en la toma de Manila tuvieron los americanos cinco muertos y unos cuarenta y cinco heridos.

Los consules fueron previamente avisados por Dewey de su intento de bombardear á Manila.

Los españoles no contestaron al bombardeo, es decir, al fuego de la escuadra, pero sí tuvieron un fuego muy nutrido de fusilería contra las fuerzas de infantería americana.

Un telegrama de Washington dice lo siguiente:

«El almirante Dewey ha dirigido un telegrama al ministro de Marina dándole cuenta de la rendición de Manila.

Han caído en poder de los americanos 7 000 soldados españoles.

La escuadra yankee no ha tenido baja ni avería alguna durante el cañoneo.

El almirante no hace ninguna indicación sobre el combate terrestre.

También el general Merrit ha dirigido al Gobierno un telegrama dando cuenta de la toma de Manila y pidiendo instrucciones.

Tampoco habla del número de bajas que han sufrido las tropas americanas, aunque se sabe que éstas tuvieron algunas pérdidas.

El presidente Mac Kinley ha firmado una disposición señalando la tarifa mínima española para las mercaderías que se importen en Manila.»

Algunos corresponsales franceses en los Estados Unidos, con referencia á telegramas de Hon-Kong, aseguran que los rebeldes filipinos, desentendiéndose de las órdenes del general Merrit, atacaron á Manila.

Las tropas norteamericanas les impidieron tomar parte en el asalto de la ciudad.

Entonces los rebeldes atacaron las trincheras de los yankees y fueron rechazados.

También dicen aquéllos que Agoncillo, titulado embajador del gobierno provisional de Filipinas, se ha presentado al cónsul norteamericano en Hong-Kong y le ha rogado que transmita su felicitación y la de su gobierno al presidente Mac Kinley y exprese á éste la aspiración de los tagalos á tener representación de la comisión en cargada de arreglar la cuestión de Filipinas que han de discutir españoles y yankees.

**En las Visayas**

Refiere un corresponsal francés que el buque inglés *Linnel* hizo una excursión por las costas de las Visayas y causó no poca alarma en las guarniciones de Ilo Ilo y Cebú.

Los españoles temieron verse entre dos fuegos; el de los buques norteamericanos y el de los rebeldes.

Cebú, que había sido bombardeado por los barcos del almirante Montojo durante la última insurrección, no es más que un montón de ruinas que cubre millares de cadáveres de chinos y de indígenas.

La parte más maltratada fué el barrio del Comercio, donde solo quedan en pie los edificios en que hallan instalados los consulados extranjeros y dos casas inglesas.

Restablecido el orden, los españoles se llevaron numerosos prisioneros á la ciudadela y los fusilaron.

A pesar de tan duros castigos los rebeldes ocupaban las alturas de la isla.

Cuanto á Ilo Ilo, según el corresponsal, gracias á que hay 500 españoles de guarnición en la ciudad, ni el puerto ni la población han sufrido estragos; pero no pueden los soldados traspasar impunemente los límites de la ciudad, y solamente salen á forrajear á corta distancia, con orden de disparar contra todo insular que avarezca por aquellos sitios.

También los rebeldes dan caza á cuantos soldados se ponen á tiro.

Ambas partes sienten odio igual, y las represalias serán sangrientas, ya triunfen los españoles ya los visayos.

Entretanto los buques ingleses continúan comerciando con opios y otros.

## Varias noticias

Sigue diciendo el corresponsal que entre los prisioneros en poder de Aguinaldo figuraban dos generales, 11 jefes del ejército, 79 oficiales y 832 soldados.

Todos ellos estaban relativamente bien cuidados y atendidos.

El odio de los indígenas se cebaba únicamente en tres frailes y en mil voluntarios que los rebeldes habían hecho prisioneros y que solicitaron servir á las órdenes de Aguinaldo.

Todo el dinero de que se ha apoderado Aguinaldo en los conventos y en las cajas públicas había sido enviado por el cabecilla á un crucero norteamericano, donde se halla á disposición del jefe insurrecto.

El Banco de Manila ha imitado el ejemplo de éste y ha trasportado su caja con cinco millones de pesos á la escuadra yankee.

El corresponsal predice que cualquiera que sea el futuro destino de Manila, los rebeldes no volverán á someterse jamás á la dominación de España.

Un río de sangre les separa de la desdichada y heroica España, cuyos virreyes, ministros y generales, y cuyo clero ignorante y rapaz, no ha querido comprender que la juventud de Filipinas siente como la del Japón irresistibles aspiraciones en armonía con las exigencias de la época.

Excusamos decir que todas estas noticias necesitan confirmación.

## Noticias

El ingeniero jefe de vias y obras municipales Sr. Naranjo ha ultimado el proyecto de trazado de las líneas de tranvías en la Puerta del Sol, salvando infinitas deficiencias y defectos de que adolecía el antiguo trazado.

El trabajo del Sr. Naranjo ha merecido no solo la aprobación del alcalde sino también de las empresas de tranvías.

## Firma de Guerra

Disponiendo que el teniente general don Jose Alvarez y Ortega, conde de Casillas de Velasco pase á la sección de reserva del Estado Mayor general.

—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Manuel Delgado y Zuleta.

—Nombrando subinspector de la segunda región y gobernador militar de Sevilla al general de división D. Nicolás del Rey.

—Concediendo gran cruz roja del Mérito Militar al general de división D. Ricardo Ortega y Díez por sus servicios en la defensa de San Juan de Puerto Rico.

—Aprobando la colocación y cambio de destinos de tres coroneles de infantería.

—Aprobando varias propuestas de recompensas en favor de jefes y oficiales por sus servicios en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensionada al médico mayor D. Angel Larra y Cirizo por su memoria «Los hospitales militares de la isla de Cuba» y una estadística de aquel ejército en 1896.

—Idem igual recompensa al teniente coronel de infantería D. Juan San Pedro por su celo é inteligencia demostrados en los ensayos de los nuevos reglamentos tácticos de infantería.

—Idem cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al médico segundo D. Bartolomé Ramonell por servicios prestados en Joló el año 1897.

## De Marina

También ha llevado el general Auñón los decretos siguientes:

—Disponiendo cese en el cargo de vocal del Centro Consultivo el contralmirante don José Gómez Imaz.

—Idem id. en el cargo de director del personal del ministerio de Marina el contralmirante D. Manuel Mozo y Diaz.

—Nombrando director del personal del ministerio del ramo al contralmirante don José Gómez Imaz.

—Idem jefe de Estado Mayor del ministerio del ramo al contralmirante D. Manuel M. zo y Diaz.

—Promoviendo al empleo de contralmirante de la Armada para cubrir vacante reglamentaria al capitán de navío de primera clase D. José Gómez Junoso.

—Nombrando vocal del centro consultivo de la Armada al contralmirante D. José Guzman y Galtir.

—Promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase para cubrir vacante reglamentaria al capitán de navío don Enrique Santaló y Sáenz de Tejada.

Nombrando para el mando del transporte *General Vaidés* al capitán de fragata don Francisco de Paula Rivera en relevo de don Fernando Barreto.

—Ascendiendo á capitán de navío á don Federico Pintó y á capitán de fragata á D. Manuel Quevedo.

—Idem á capitán de navío al de fragata D. Gabriel Lesemon y á capitán de fragata, al teniente de navío de primera D. Pedro Giménez; á éste empleo al teniente de navío D. Manuel Costa y entra en número el de la misma clase D. Salvador Guardiola.

## TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 23.  
A las doce idem, 37.  
A las cuatro de tarde, 32.  
Máxima, 38.

Mínima, 19.  
Barómetro, 732.  
Buen tiempo.

En un centro oficial se recibió anoche un telegrama en que se daba noticia de un hecho de bastante gravedad ocurrido en Alcañices, provincia de Zamora.

El suceso aparece envuelto en el misterio.

Los pocos antecedentes que se tienen no permiten más que precisar el número de víctimas.

Parece que un carabnero ha dado muerte al cabo y á otros dos carabineros del expresado puesto, cuyos cadáveres han sido hallados junto á otro compañero que estaba gravemente herido.

El que hasta ahora aparece como autor de este cuádruple crimen, ha desaparecido, llevándose cuatro armamentos.

Créese que se ha internado en la frontera portuguesa.

Por las circunstancias que concurren en el hecho, no sería inverosímil suponer que el carabnero en cuestión haya tenido auxiliares, porque de no ser así no se explica cómo aquél ha podido huir con la pesada carga de cuatro armamentos y conseguido sin ayuda de ningún género realizar un hecho como el que dejamos consignado.

De todos modos, por las autoridades correspondientes se instruyen activas diligencias y se esclarecerá cuanto hoy está rodeado del mayor misterio.

Todos los círculos carlistas de la región aragonesa han sido cerrados de orden de la autoridad militar.

En el Cabo de Gata ocurrió el sábado último una sensible desgracia.

Hallábase varios individuos trabajando en las salinas de aquella barriada, cuando de pronto se desprendió una garbera, cayendo encima de tres de ellos.

En seguida acudieron á prestarles auxilio los demás operarios que allí se encontraban, siendo extraído muerto uno de ellos llamado José Sorroche Forte, soltero, de veintidos años, y los otros dos gravemente heridos.

Estos fueron conducidos al hospital.

Un periódico profesional, ocupándose del próximo curso, dice lo siguiente:

«Como la situación actual se prolongue, será fácil que se prolongue también indefinidamente la apertura del curso universitario próximo, en las Universidades, Institutos y Escuelas profesionales, con el fin de no dar ocasión á que se altere el orden público, á la sombra de la concurrencia y bullicio que suelen promover los estudiantes.

El curso último terminó prematuramente y de cualquier modo por causa de la guerra.

Si el próximo no ha de empezar en mucho tiempo por causa de la paz, nos parece preferible que de una vez se cierren Institutos, Universidades y Seminarios á toda esperanza de regeneración por la enseñanza descargando de un gasto perfectamente inútil al presupuesto de Fomento.»

El pueblo despierta.

A causa de las malas condiciones del ganado se promovió un fuerte escándalo en la Plaza de Toros de La Línea.

El público se dió á destruir la Plaza, contentando algo á los revoltosos la presencia del comandante militar con fuerzas de su mando.

José Soto y Sáez había regresado de Cuba hace algún tiempo, con el vivísimo deseo de contraer matrimonio con Isidora Travieso, maestra elemental que habita en el paseo de Santa Engracia, número 71, cuarto segundo derecha.

Solicitó y obtuvo una plaza de guardia civil de las de nueva creación.

Gozoso con tal empleo el novel guardia, preparábase á llevar á cabo su ansiado casamiento, cuando se vió sorprendido con una circular de la Dirección general de su instituto prohibiendo á los de la benemérita que contraigan matrimonio hasta llevar seis años y un día de servicio.

Imaginense nuestros lectores el efecto que causaría en el enamorado guardia la citada disposición.

José Soto no debió tener hasta ayer noticia de la circular, y desesperado se dirigió á casa de su novia. Después de enterar á ésta de la gran contrariedad de que eran víctimas, se encaminó al balcón y se arrojó á la calle.

El guardia se fracturó ambos brazos y resultó con una herida en la cabeza é innumerables contusiones.

El herido, que tiene veintitres años, y pertenece á la 4.ª compañía del 14.º tercio en la comandancia del Norte, fué trasladado al hospital de la Princesa.

Las fuerzas mencionadas regresaron á Ciales al tener noticias del suceso, arriando el pabellón norteamericano y matando en la refriega á noventa personas, heridas de arma blanca.

La noticia ha sido comunicada por una Comisión de habitantes de la isla, á cuyo frente iba un sacerdote, la cual solicitó la protección de los norteamericanos.

Estos se han declarado impotentes para intervenir en las actuales circunstancias.

## En el puerto de San Juan.

*Nueva York* 17.—El crucero *New Orleans* trató el lunes de entrar en el puerto de San Juan con bandera de parlamento, para manifestar á las autoridades españolas que había sido firmado el protocolo, pero tuvo que desistir por hallarse obstruida la entrada del puerto con un barco que para cerrar la fué echado á pique.

El Comandante del *New Orleans* fué entonces en una lancha hasta la costa, donde le dispuso cordial acogida el general Macías, que aceptó la invitación que se le hizo de ir á comer á bordo del *New Orleans*.

## En Cuba

### Varias noticias

De los Estados Unidos, París y Londres telegrafían noticias de Cuba, que no están confirmadas oficialmente.

He aquí algunas:

—En Santiago un centinela yankee mató de un tiro á un cubano que trataba de huir después de haber robado algunos víveres en un almacén.

Con este motivo reina gran excitación en la ciudad.

Los cubanos acusan al centinela de haber hecho á sangre fría la muerte, pues pudo haber aprehendido al ladrón.

## Sección religiosa

JUEVES 18 DE AGOSTO

Santo del día.—San Agapito.

Este santo martir fué prendido por orden del emperador Aureliano, que mandó sufriendo el tormento para ver si abjuraba de su religión.

Después de someterle á los más bárbaros martirios el emperador ordenó le arrojar á las fieras, que se echaron á sus pies lamiéndole. Viendo esto, los hijos del emperador lo degollaron.

Mañana San Luis.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS 20 DE AGOSTO

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente	48 10	45 75
Idem fin próximo	50 00	50 00
Idem E. de 50.000 pts. nom.	49 00	46 20
Idem E. de 25.000 id. id.	49 30	6 20
Idem D. de 12.500 id. id.	53 35	46 30
Idem C. de 5.000 id. id.	54 41	51 75
Idem B. de 2.500 id. id.	56 75	54 50
Idem A. de 500 id. id.	54 00	55 00
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.	53 5	53 00
En diferentes series	58 2	54 25

4 por 100 perpetuo exterior

Serie E. de 24.000 pts. noms.	57 00	58 80
Idem E. de 12.000 id. id.	57 00	57 80
Idem D. de 6.000 id. id.	57 00	57 85
Idem C. de 4.000 id. id.	57 00	58 00
Idem B. de 2.000 id. id.	57 00	59 50
Idem A. de 1.000 id. id.	56 00	59 75
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.	57 75	62 00
En diferentes series	57 40	59 75
Partidas de 50.000 pts. nm.	60 00	60 00
Idem de 100.000 id. id.	57 00	57 65

4 por 100 amortizable

Serie E. de 25.000 noms.	60	60 00
Idem D. de 12.500 id. id.	60	60 00
Idem C. de 5.000 id. id.	60	55 50
Idem B. de 2.500 id. id.	60 0	55 50
Idem A. de 500 id. id.	60	56 00
En diferentes series	59 7	55 80
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 3	100 70
Idem id. (serie B)	100 3	100 70

Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000

Idem hasta 10.000 pts. noms.	81 2	71 10
Billetes de Cuba (1898)	81 2	71 30
Idem hasta 10.000 pts. noms.	52 0	59 10
Billetes de Cuba (1890)	43 15	47 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	43 15	47 25
Cédulas hipotecas á 5 por 100.	00 0	104 00
Idem al 4 por 100	00 0	93 25
Acciones Banco de España	351 0	305 50
Comp. Arrend. de Tabacos	202	131 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100	57	52 50

CAMBIOS

Londres, vista	60	60 00
Idem, 3 meses	62	75 00

Madrid: contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Deuda perpetua, 60,20.

Amortizable, 54,75.

Aduanas, 70,50.

Cubas, 59,00.

Robinson, 205,00.

## Los carteles

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Día de moda.—Rigoletto.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.

ELDORADO.—A las 9.—El pobre diablo.—El fin de Rocambole (estreno).—El sueño de una noche de verano.—La batalla de Tetuán.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—(Beneficio).—Los baturros.—No siempre lo bueno es bueno: Punta Brava (monólogo).—La tonta de capriote.—La chiquita de Najera.—Las de Farandul.

Imp. de A. Giner, Arco de Santa María, 4

## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gacia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el **CORREO DE MADRID** órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el **CORREO DE MADRID** llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el **CORREO DE MADRID**, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del **CORREO DE MADRID**; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión sumerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

### CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al **CORREO DE MADRID**. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACIÓN** table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO**, n Manual del Timbre e Guía de Consumos (25

**Guía de Apr. Alos** (3.º Novísimo Pronostico

**Guía de Quintas**, ó de ciones de las ougas de

**El Libro de los Ayuntamientos** edición), 1,50.

**Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases**, en 65 formularios muy importantes, 2.

**Edificio y solares**, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

**Jerarcho reales y transmisión de bienes**, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

**ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes**, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para ser adores, anotadas, 1.

**Elecciones de Concejales y Diputados provinciales**, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

**en bases de contrataciones de la provincia rústica, urbana y pesquera**, 1.

**Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública**—Contiene este folleto 1 art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; analízalo todo extensamente, 1.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.**

**Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública**, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos mes y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Jey Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75.

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación**, 1.

**Reglamento del Sarguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del jurato por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales**—(Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75.

**Legislación de Expropiación forzosa**, por modelos y formularios pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centímetros, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de penas y medidas**, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Agosto de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1,25.

**Frontuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

### OBRAS LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenares.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Perlas literarias de...** or... 2.

**Briantinas literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adultera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

**A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del **CORREO DE MADRID** remite estas obras á cuantos los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid

Modelo...  
Bando an...  
Cabeza pa...  
Fondo...  
Lista cert...  
tores fal...  
cipal...  
Oficio de...  
pal...  
Propuesta...  
Sobre par...  
Oficio sol...  
didato c...  
Idem (com...  
Propuesta...  
didatos...  
Oficio ex...  
tor...  
Idem cita...  
á las si...  
Bando de...  
han de...  
Oficio á l...  
la desig...  
Lista de...  
para pú...  
Carpeta...  
las Mes...  
Lista num...  
Pliego de...  
Plantilla...  
Certifica...  
nio par...  
la Junt...  
Idem par...  
Oficio pa...  
Sobre pa...  
Recibo d...  
Acta de...  
Copia de...  
Sobre pa...  
Recibo d...  
Credenci...  
ta de l...  
Oficio re...  
Expedie...  
Edicto c...  
escrit...  
Oficio d...  
prime...  
neral...  
Plantilla...  
escrit...  
Acta pa...  
gener...  
Oficio r...  
Certifio...  
jos...  
Oficio...  
9100...  
SE...  
Los...  
agenci...  
que rei...  
seguros...  
Unidos...  
La...  
la no r...  
disgus...  
cansé...  
mino...  
prende...  
cuya...  
Em...  
cuban...  
de j...  
de g...  
ner...  
al d...  
bard...  
muy...  
No...  
bre...  
no s...  
ánim...  
mi...  
yes...  
no e...  
ay...  
des...  
rat...  
zón...  
un...  
se...  
qu...  
do...  
ent...  
los...  
afi...  
all...  
lo